

**UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI**

**Escuela de Post Grado**

**Maestría de Derecho con mención en Ciencias Penales**



**“La múltiple aplicación del Principio de Oportunidad y la falta de un  
Registro de Beneficiarios del Principio de Oportunidad,  
en la Fiscalía Provincial Penal Corporativa  
de Mariscal Nieto- Moquegua,  
en el año 2013”**

**Tesis**

**PRESENTADA POR:**

**Abog. ROXANA MEGY HIDALGO MONTERO**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE:**

**MAGÍSTER EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES**

**MOQUEGUA - PERÚ**

**2014**

**UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI**

**ESCUELA DE POST GRADO**

***“LA MÚLTIPLE APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD Y LA  
FALTA DE UN REGISTRO DE BENEFICIARIOS DEL PRINCIPIO DE  
OPORTUNIDAD, EN LA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL  
CORPORATIVA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA,  
EN EL AÑO 2013”***

Tesis sustentada y aprobada el 14 de julio del 2015,  
estando el Jurado evaluador conformado por:

PRESIDENTE

Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra

MIEMBRO

Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa

MIEMBRO

Mgr. Gilber Alberto Sánchez Sosa

ASESOR

Dr. César Augusto Gamio Oré

## **DEDICATORIA**

A Dios por acompañarme en cada momento, dándome la fortaleza necesaria.

A mis padres por su invaluable e incondicional apoyo a lo largo de mi vida.

A los docentes, por sus enseñanzas y su desprendida labor educativa.

## CONTENIDO

DEDICATORIA.....	III
RESUMEN .....	XI
SUMMARY.....	XIII
CONTENIDO.....	IV
ÍNDICE DE CUADROS .....	IX
ÍNDICE DE ANEXOS .....	X
INTRODUCCIÓN.....	1

## CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO.....	3
1.1. Antecedentes teóricos.....	3
1.2. Marco teórico .....	5
1.2.1. Evolución del Principio de Oportunidad .....	5
1.2.2. Antecedentes del Principio de Oportunidad.....	7
1.2.3. Principio de Oportunidad.....	13
1.2.4. Fundamentos del Principio de Oportunidad.....	20
1.2.5. Objetivos del Principio de Oportunidad.....	22
a) Descriminalización .....	22
b) Resarcimiento a la víctima.....	23
c) Eficiencia del sistema penal .....	23
1.2.6. El Principio de Oportunidad en el Perú .....	24

1.2.7. El Principio de Oportunidad en el Código Procesal Penal peruano .....	27
A) Requisitos para su aplicación.....	29
a. El consentimiento expreso del imputado .....	29
b. La reparación civil .....	30
B) Supuestos de aplicación .....	32
a. Agente afectado por el delito .....	31
b. Mínima gravedad del delito .....	33
c. Mínima culpabilidad del agente.....	35
1.2.8. La aplicación del Principio de Oportunidad.....	36
1) Elementos constitutivos del delito.....	37
2) Falta de necesidad de pena .....	37
3) Falta de merecimiento de pena .....	37
4) Mínima culpabilidad .....	38
5) Consentimiento del imputado .....	38
6) Obligación de pago .....	39
7) Exclusión de funcionarios públicos.....	39
1.2.9. Principio de Legalidad & Criterios de Oportunidad .....	39
1.2.10. Las definiciones del principio de oportunidad y sus Límites .....	42
1.2.11. Procedimiento anterior. ....	50
1.2.12. Procedimiento vigente.....	52
1.2.13. El ordenamiento jurídico-penal peruano .....	55
1.2.14. El Sistema Adversarial .....	59
1.2.15. Los efectos de la adversarialidad en el proceso .....	62

1.2.16. Legislación internacional .....	69
A. Alemania.....	69
B. Estados Unidos.....	69
C. Italia .....	69
D. Argentina .....	70
E. Colombia.....	70
1.3. Marco conceptual .....	71

## **CAPÍTULO II**

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	75
2.1. Descripción del problema.....	75
2.1.1. Antecedentes del problema .....	75
2.1.1.1. Antecedentes históricos .....	75
2.1.1.2. Antecedentes científicos .....	81
2.1.2. Problemática de la investigación .....	92
2.2. Formulación del problema .....	99
2.2.1. Problema principal .....	102
2.2.2. Problemas específicos .....	102
2.3. Justificación.....	102
2.4. Alcances y limitaciones .....	105
2.5. Objetivos .....	106
2.5.1. Objetivo general .....	107

2.5.2. Objetivos específicos .....	107
2.6. Hipótesis .....	107
2.6.1. Hipótesis general .....	108
2.6.2. Hipótesis específicas .....	108
2.7. Variables .....	109
2.7.1. Identificación de variables.....	109
2.7.1.1. Variables independientes.....	109
2.7.2.2. Variable dependiente .....	110
2.7.2. Definición de variables .....	110
2.7.2.1. Variable independiente .....	110
<b>2.7.2.2.</b> Variable dependiente .....	111
2.7.3. Operacionalización de variables .....	112
2.7.4. Clasificación de las variables .....	116
a) Variable independiente .....	116
b) Variable dependiente .....	116
2.8. Diseño de la investigación .....	116
2.8.1. Población y muestra .....	118
2.8.1.1. Ámbito geográfico territorial.....	118
2.8.1.2. Población .....	118
2.8.1.3. Muestra .....	119
2.8.2. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos.....	119
2.8.3. Análisis de datos .....	120
2.8.4. Selección de pruebas estadísticas .....	121

### **CAPITULO III**

MATERIALES Y MÉTODOS .....	122
3.1. Materiales.....	122
3.2. Métodos.....	124
3.2.1. Tipo de investigación .....	125
3.2.2. Diseño de la investigación .....	126

### **CAPÍTULO IV**

RESULTADOS Y DISCUSIONES .....	127
4.1. Determinación del número de denuncias ingresadas y/o tramitadas ante la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mariscal Nieto - Moquegua, año 2013 .....	127
4.2. Determinación de las denuncias en las que se ha aplicado el Principio de portunidad, en la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mariscal Nieto - Moquegua, año 2013 .....	129
4.3. Múltiple aplicación del Principio de Oportunidad, en los casos ingresados y/o tramitados en la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mariscal Nieto, año 2013.....	131
4.4. Personas beneficiadas con la múltiple aplicación del Principio de Oportunidad, en los casos ingresados y/o tramitadas en la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mariscal Nieto - Moquegua, año 2013.....	133

4.5. Identificación del sexo de los beneficiarios con la múltiple aplicación del Principio de Oportunidad, en los casos ingresados y/o tramitados en la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de mariscal Nieto	
- Moquegua, año 2013 .....	136
4.6. Determinación de los casos en los que se aplicó el Principio de Oportunidad más de una vez, en la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mariscal nieto - Moquegua, en el año 2013 .....	137
4.7. Determinación de los delitos denunciados en los casos ingresados y/o tramitados en la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mariscal Nieto	
- Moquegua, en el año 2013 .....	141
4.8. Determinación del modo de finalización de los casos en los que se aplicó el Principio de Oportunidad, ingresados y/o tramitados en la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mariscal Nieto - Moquegua, año 2013.....	144
4.9. Determinación de las ventajas y desventajas de la aplicación del Principio de Oportunidad para poner fin a las denuncias.....	147
 <i>CONCLUSIONES</i> .....	 150
<i>RECOMENDACIONES</i> .....	152
<i>BIBLIOGRAFÍA</i> .....	154
<i>ANEXOS</i> .....	158

## INDICE DE CUADROS

Cuadro 01 Identificación de Variables.	113
Cuadro 02 Cuadro de Indicadores.	114
Cuadro 03 Escala dicotómica.	115
Cuadro 04 Número de denuncias ingresada y/o tramitadas ante la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mariscal Nieto - Moquegua, año 2013.	127
Cuadro 05 Número de casos en los que se aplicó el Principio de Oportunidad en la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mariscal Nieto - Moquegua, año 2013.	129
Cuadro 06 Personas beneficiadas en los que se aplicó el Principio de Oportunidad más de una vez en la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mariscal Nieto - Moquegua, año 2013.	131
Cuadro 07 Número de personas beneficiadas más de una vez con la aplicación del Principio de Oportunidad, en la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mariscal Nieto - Moquegua, año 2013.	134
Cuadro 08 Sexo de los beneficiados por más de una vez, con el Principio de Oportunidad, en la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mariscal Nieto - Moquegua, año 2013.	136

- Cuadro 09 Etapas en las que se aplicó el Principio de Oportunidad más de 137 una vez, en la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mariscal Nieto - Moquegua, año 2013.
- Cuadro 10 Delitos denunciados en los casos ingresados y/o tramitados en 141 la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mariscal Nieto - Moquegua, 2013; en los que hubo múltiple aplicación del Principio de Oportunidad. Principio de Oportunidad y modo de finalización de los casos en 144
- Cuadro 11 los que se aplicó el Principio de Oportunidad más de una vez, en la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mariscal Nieto - Moquegua, año 2013.
- Ventajas y desventajas del Principio de Oportunidad. 147
- Cuadro 12

## INDICE DE GRAFICOS

- Gráfico 01 Principio de Oportunidad, según número de casos en los que 132 se aplicó más de una vez - FPPC MN, año 2013.
- Gráfico 02 Aplicación del Principio de Oportunidad, según el número de personas beneficiadas - FPPC MN, año 2013. 135
- Gráfico 03 Principio de Oportunidad, según etapas, en los casos en que 140 se aplicó más de una vez - FPPC MN, año 2013.
- Gráfico 04 Delitos denunciados en los casos ingresados y/o tramitados en la FPPC MN - Moquegua, 2013, en los que hubo múltiple aplicación del Principio de Oportunidad. 143
- Gráfico 05 Principio de Oportunidad, según modo de finalización, en 145 casos en los que se aplicó más de una vez, en la FPPC MN, año 2013 - Cantidad numérica.
- Gráfico 06 Principios de Oportunidad, según modo de finalización, en casos que se aplicó más de una vez, en la FPPC MN, año 2013 - Porcentajes. 146

## INDICE DE ANEXOS

Anexo 01	Ficha bibliográfica.	158
Anexo 02	Ficha documental.	159
Anexo 03	Carga procesal de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mariscal Nieto - Distrito Fiscal de Moquegua, año 2013.	160
Anexo 04	Base de Datos de casos en los que se aplicó el Principio de Oportunidad en la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mariscal Nieto - Moquegua, año 2013.	161
Anexo 05	Lista de Beneficiarios de la Aplicación del Principio de Oportunidad, en la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mariscal Nieto - Moquegua, año 2013.	171
Anexo 06	Relación de Beneficiarios de la Aplicación del Principio de Oportunidad, según etapas - Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mariscal Nieto - Moquegua, año 2013.	182
Anexo 07	Relación de casos en los que se aplicó más de una vez el Principio de Oportunidad a un mismo beneficiario, según delitos - Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mariscal Nieto - Moquegua, año 2013.	190
Anexo 08	Relación de casos en los que se aplicó más de una vez el Principio de Oportunidad a un mismo beneficiario, según modo	192

de finalización - Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mariscal Nieto - Moquegua, año 2013.	
Anexo 09 Relación de casos en los que se aplicó más de una vez el Principio de Oportunidad a un mismo beneficiario, según etapa, delito y modo de finalización - Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mariscal Nieto - Moquegua, año 2013.	194
Anexo 10 Fichas de recolección de datos de las Carpetas Fiscales que constituyeron la población y muestra de la presente investigación y documentación sustentatoria.	195
Anexo 11 Cuadro de personas beneficiadas y falta de Registro de aplicación del Principio de Oportunidad, en la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mariscal Nieto - Moquegua, 2013.	347
Anexo 12 Guía para entrevista a trabajadores de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mariscal Nieto - Distrito Fiscal de Moquegua,2013.	348
Anexo 13 Cuadro de entrevistados para verificar la inexistencia de un de Beneficiarios del Principio de Oportunidad en la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mariscal Nieto - Moquegua, año 2013.	349
Anexo 14 Matriz de Consistencia.	350
Anexo 15 Resumen de Matrices.	351

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación, titulado **“LA MÚLTIPLE APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD Y LA FALTA DE UN REGISTRO DE BENEFICIARIOS DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD, EN LA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA, EN EL AÑO 2013”**, se encuentra referido a la institución jurídico procesal del Principio de Oportunidad, y su aplicación múltiple a un mismo beneficiario, investigado en la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mariscal Nieto, del Distrito Fiscal de Moquegua, durante el año 2013; es decir, abordamos este tema para identificar la falta de un Registro de Beneficiarios del citado Principio - ***entendido como un criterio de oportunidad-***, como la causa principal que da lugar a que el investigado que se halle dentro de los supuestos de aplicación normativa contenidos en el art. 2 del Código Procesal Penal, se acojan más de una vez al tantas veces citado Principio de Oportunidad, gozando de sus beneficios cuando el Fiscal a cargo de caso emite la Disposición de Abstención del Ejercicio de la acción penal y el consecuente archivo del caso, una vez cumplido con el íntegro de la Reparación Civil.

El Principio de Oportunidad, sin un registro de imputados beneficiados con el principio de oportunidad desnaturaliza el mismo ya que éste sólo debe ser aplicado **POR ÚNICA VEZ**; sin embargo, luego de la investigación realizada, se ha verificado que en Moquegua, específicamente en la provincia de Mariscal

Nieto, 15 personas han sido beneficiadas por con la aplicación de dos o más veces con el citado Principio, sea en la misma o en otra etapa procesal, por el mismo o por diferentes delitos.

Concluyéndose que es imprescindible un REGISTRO DE BENEFICIARIOS DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD. En la presente investigación se planteó la hipótesis de que “La múltiple aplicación del Principio de Oportunidad en la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mariscal Nieto - Moquegua, es ocasionada por la falta de un Registro de Beneficiarios del Principio de Oportunidad en el año 2013”, haciéndose uso de los métodos deductivo e inductivo, siendo que el diseño específico de la investigación es transversal y causal.

## SUMMARY

This research, entitled "MULTIPLE OPERATION OF OPPORTUNITY AND THE LACK OF A REGISTRARON OF BENEFICIARAS OF THE PRINCIPLE OF OPPORTUNITY IN THE PROVINCIAL PROSECUTOR CORPORATE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA, IN 2013," is referred to the procedural legal institution of the Principle of Opportunity, and its múltiple applications to the same recipient, the Provincial Procuratorate investigated in Corporate Criminal Mariscal Nieto, Moquegua District Attorney, in 2013; ie address this issue to identify the lack of a register of beneficiaries of that principie, understood as an opportunity- criteria, as the main cause leading to the investigation that is found within the assumptions contained in policy implementation Art. 2 of the Criminal Procedure Code, benefiting more than once a much-quoted principle of opportunity to enjoy its benefits when ell prosecutor in charge of the case issued Abstention Disposal Exercise of criminal action and the resulting file of the case, Once I metthe whole of civil damages.

The Principe of Opportunity without a record of defendants benefit from the principie of opportunity denatures the same as it should be applied only ONE- TIME; however, after the investigation conducted, it has been verified that in Moquegua, specifically in the province of Mariscal Nieto, 15 people have benefited from the application of two or more times with that principie, whether in the same or another stage procedure for the same or for different offenses.

Concluding that it is essential for registering beneficiaries the principle of opportunity. In this research the hypothesis that raised "Múltiple application of the Principle of Opportunity in the Provincial Prosecutor Corporate Criminal Mariscal Nieto - Moquegua, is caused by the lack of a Register of Beneficiaries of the Principle of Opportunity in 2013" making use of deductive and inductive methods, with the specific research design is cross-sectional and causal.